



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PUERTO RICO CAQUETA

CERTIFICA

Que revisado el registro de depósitos judiciales que se lleva en este Juzgado, se establece que el Señor FAVIO ANDRES ARIAS CUBILLOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.684.760 de Belén de los Andaquíes - Caqueta, adeuda la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CIENCIENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (**\$ 6.858.137,8**), por concepto de cuota de alimentos a favor de las Menores DANNA MICHEL ARAUJO TEJADA y PAULA MICHEL ARAUJO TEJADA, fijado en sentencia del 13 de agosto de 2012 dentro del proceso radicado bajo el No. 18592-318-4001-2011-00157-00.

Saldo a cargo del demandado FAVIO ANDRES ARIAS CUBILLOS a 28 de febrero de 2019..... **\$ 1.137.477,80**

Más valor de diez (10) cuota contada a partir del 01/03/2021 al 31/12/2021, a razón de \$ **2.722.552,4** ; equivalente al 3.5% smlmv sobre \$908.526

..... **\$ 2.722.552,4**

Más valor de diez (10) cuota contada a partir del 01/01/2022 al 31/10/2022, a razón de **\$2.998.107,6**; equivalente al 10% smlmv sobre \$1.000.000.00

..... **\$2.998.107,6**

TOTAL ADEUDADO: \$ 6.858.137,8

MENOS:

No reposan depósitos ni constancia que haya cancelado0.....

TOTAL, DEUDA A CARGO DEL DEMANDADO.....\$ 6.858.137,8

Puerto Rico Caquetá, 08 de noviembre de 2022.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ
Secretaria